

APRUEBA AUTORIZACIÓN Y TRATO DIRECTO PARA INSCRIPCIÓN "DIPLOMADO EN NEUROREHABILITACION 1, ACTUALIZACION EN NEUROCIENCIAS APLICADAS Y CLINICA NEUROLOGICA"

HUÉPIL, 12 de Marzo de 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 592 /2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°2169 del 24 de Diciembre de 2013.
2. Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en los artículos 10°, N°4 de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de servicios del reglamento.
4. El Ordinario N°07 de fecha 03 de Marzo de 2015, emitido por la Coordinadora Comunal del Programa de Integración Escolar (PIE) del Departamento de Educación de la Municipalidad de Tucapel y Memo N° 01 de fecha 15.01.2015 emitido por Kinesióloga programa integración escolar.
5. El Certificado de Universidad Andrés Bello donde indica que son los únicos proveedores que realizarán el Diplomado en Neurorehabilitacion 1, Actualización en neurociencias Aplicada y Clínica Neurológica, desde el 16 de Abril hasta el 9 de Agosto de 2015.
6. La necesidad de pagar inscripción del curso a Jessica Rubilar Rubilar, kinesióloga del Programa de Integración Escolar (PIE), para que realice el Diplomado en Neurorehabilitacion 1. Actualización en neurociencias Aplicada y Clínica Neurológica que se dictará en la ciudad de Concepción, Av. Republica N° 252, a partir del 16 de Abril de 2015 hasta el 9 de agosto de 2015.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Compra Directa por único proveedor y la inscripción del curso mencionado en el punto 6 de los vistos, a Srta. Jessica Rubilar Rubilar, Kinesióloga del Programa de Integración Escolar (PIE), al proveedor Universidad Andrés Bello RUT. [REDACTED] por un valor de \$1.695.174.- (Un millón seiscientos noventa y cinco ciento setenta y cuatro) Exento de impuesto.
2. **IMPUTESE** el valor del gasto ocasionado al subtítulo 22.11.002 Cursos de Capacitación, Proyecto de Integración Escolar. Presupuesto Vigente de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVASE.



[Handwritten signature]
ARLETTE ANGELICA VENEGAS QUIROZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Of. de Partes
Secretaria Municipal
Finanzas DAEM
JAF/AAV/JOS/SMEM/amvb

